



Quinindé, 8 de febrero de 2023

Para: **Mgs. Joffre Añazco Chávez**
DOCENTE DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO QUININDÉ

Ing. Diana Pincay Macías
TESORERA DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO QUININDÉ

Asunto: Delegación de proceso de rendición de cuentas

Al realizarse cada año el proceso rendición de cuentas de Institutos de Educación Superior de los procesos realizados, para dar cumplimiento a lo dispuesto por Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, que estipula realizar las siguientes fases en la rendición de cuentas anuales instituciones.

0. Organización Interna institucional del proceso de rendición de cuentas
1. Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas.
2. Deliberación sobre el Informe de Rendición de Cuentas presentado por las autoridades a la ciudadanía.
3. Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS.

Se procede a designar al Mgs. Joffre Añazco Chávez con C. I. 0804015162, docentes del *Instituto superior Tecnológico Quinindé* como encargados del proceso de rendición de cuentas y, a la Ing. Diana Pincay Macías con C. I. 0802953422, Tesorera del *Instituto superior Tecnológico Quinindé* como encargada del registro en la plataforma del CPCCS

Mgs. Josueth Meza Cisneros
RECTOR IST QUININDÉ

RECIBIDO Y ACEPTACIÓN DE DELEGADOS

Mgs. Joffre Añazco Chávez
DOCENTE IST QUININDÉ

Ing. Diana Pincay Macías
TESORERA IST QUININDÉ